



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00



Ciudad Fernández
Servicio Público Municipal
1971-2024

ACTA III, TERCERA REUNIÓN, SESIÓN EXTRAORDINARIA II DEL EJERCICIO 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAR).

EN EL EJIDO EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL DÍA VIERNES 10 DE FEBRERO DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAR), CITA EN CALLE JIMÉNEZ S/N EN ESTA LOCALIDAD DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO Y EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023, PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA TERCERA REUNIÓN, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA II DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y LOS PROPIOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES QUE LA PRESENTE REUNIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA JUNTA.
- 3.- ASESORÍA POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL
- 4.- ASUNTOS GENERALES
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

- 1.- PARA INICIAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES:
INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 - DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ.
 - L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA.
 - C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ.- REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.
 - M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA.-DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 - INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS.- 1ER. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
 - C. MA. INÉS GUERRERO TORRES.- 2DO. VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO
- 2.- TOMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ASISTENTES QUE CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P. (SEPAR), Y DANDO CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DE MANERA FÍSICA A EXCEPCIÓN DE DE LA L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA; REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA QUIEN SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL CON AYUDA DE LA APLICACIÓN ZOOM. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SIENDO LAS 13:54 HORAS SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.
- 3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- ASESORÍA POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL. EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SITUACIONES QUE SE HAN PRESENTADO DE MANERA ESPORÁDICA EN DONDE LOS USUARIOS PIDEN REALIZAR CAMBIO DE NOMBRE EN EL SISTEMA PARA QUE EL RECIBO YA SALGA A NOMBRE DE QUIENES PRESENTAN LA PAPELERÍA, PERO AL POCO TIEMPO EL GERENTE COMERCIAL SE PERCATA QUE EN OCASIONES PIDEN REALIZAR ESTOS CAMBIOS CON EL FIN DE DESALOJAR A LA PERSONA QUE HABITA EL DOMICILIO, ESTANDO EN PROCESO LEGAL LAS ESCRITURAS DE LA

Mano de Juan Carlos Díaz Rivera

Rogelio Norberto Hernández Salinas

Jose Quintero

Mano de Maricela Maldonado Reséndiz



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R. JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

PROPIEDAD.

EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO PIDE CEDER LA PALABRA AL LICENCIADO DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ, SINDICO MUNICIPAL, QUIEN TOMA LA PALABRA Y PRIMERAMENTE AGRADECE EL ESPACIO BRINDADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA REALIZAR ASESORÍA AL ORGANISMO. DESPUÉS DE REALIZAR LA INTRODUCCIÓN AL TEMA COMENTA QUE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES NACEN DE LA INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS, LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS HABITANTES DEL EJIDO EL REFUGIO, CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., QUIENES A SU CRITERIO AL VER SU NOMBRE EN EL RECIBO PIENSAN PUEDEN ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL BIEN, PERO RECALCA QUE EL ORGANISMO NO PUEDE SER JUEZ Y PARTE Y NO PUEDE COMPROMETER SU RECAUDACIÓN.

PROPONE SEGUIR APOYANDO AL ORGANISMO EN TEMAS QUE REQUIERAN SU ASESORÍA, Y SI LA JUNTA LO AUTORIZA APOYAR EN LA REVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, REGLAMENTO INTERNO, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, COMENTA TAMBIÉN SERÍA CONVENIENTE PRESENTAR UN PROYECTO EN EL QUE SE DESCRIBA COMO EL ORGANISMO DEBE ACTUAR ANTE SITUACIONES ATÍPICAS QUE GENERAN CONFLICTO.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES A LO QUE VOTAN A FAVOR Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA ANTERJORMENTE PLANTEADA.

4. PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.-ASUNTOS GENERALES; EL M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, MENCIONA QUE SE INCLUYE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, EN CASO DE QUE ALGÚN INTEGRANTE TENGA A BIEN AGREGAR ALGÚN PUNTO A TRATAR. EL MISMO EXPONE EL CASO DEL USUARIO CON NÚMERO DE CONTRATO 3024 A NOMBRE DE NI-ELIMINADO 1 QUIEN EL DÍA 08 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE PRESENTÓ A PAGAR EN VENTANILLA Y LE FUE ENTREGADO SU RECIBO SELLADO PERO LA CAJERA NO RECIBIÓ EFECTIVO DE PARTE DEL USUARIO, AL REALIZAR EL CORTE DE ESTE DÍA 08 DE FEBRERO SE ENCUENTRA UNA DIFERENCIA DE \$199.00 CANTIDAD QUE FUE DETECTADA COMO NO RECIBIDA TENIENDO EVIDENCIA EN VIDEO DE ESTE SUCESO, SE DECIDE REALIZAR LA CANCELACIÓN DE ESTE MOVIMIENTO EN EL SISTEMA Y SE PIDE ASESORÍA AL LICENCIADO DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN COMENTA QUE AL HABER REALIZADO LA CANCELACIÓN EL USUARIO SOLO PODRÍA MEDIANTE JUICIO DE AMPARO NEGARSE A REALIZAR EL PAGO, YA QUE SE TIENE EVIDENCIA EN VIDEO DE NO HABER RECIBIDO LA CANTIDAD MENCIONADA.
- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZALEZ JASSO, PIDE A LOS ASISTENTES CEDER LA PALABRA A LA C.P. BLANCA ESTELA FLORES HERNÁNDEZ, CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO, QUIEN TOMA LA PALABRA Y EXPONE QUE ANTERIORMENTE SE HAN PRESENTADO CASOS SIMILARES DE USUARIOS, QUIENES ACUDEN CON RECIBO SELLADO POR PARTE DE CAJA 1 QUIEN ES ATENDIDA POR LA C. MARÍA DEL SOCORRO PECINA NOLASCO, Y EL PAGO NO FUE REGISTRADO EN EL SISTEMA O FUE ABONADO A OTRA CUENTA, COMENTA SE TIENE REGISTRO DE ESTAS SITUACIONES YA QUE SE HA REALIZADO EL AJUSTE EN EL SISTEMA DE FACTURACIÓN, RECALCÁNDOLE AL USUARIO LA IMPORTANCIA DE REVISAR SU RECIBO ANTES DE SALIR DE LAS OFICINAS DE PAGO, PIDIENDO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTIVOS SE PRESTE ATENCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA, SE CAPACITE A NUESTROS COLABORADORES PARA MEJORAR EL SERVICIO Y SE ESTABLEZCA O SE MEJORE EL PROCEDIMIENTO DE COBRO EN CAJAS Y ASÍ CADA VEZ SEAN MENOS LOS AJUSTES REALIZADOS POR NO REGISTRAR PAGOS EN EL SISTEMA O POR QUE FUERON ABONADOS A CUENTAS ERRÓNEAS.

AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES ADICIONALES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y NO HABIENDO MAS QUE TRATAR SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P., L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA.- REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMO DEL AGUA., C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ, REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P., M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA; DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO., EL C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS, 1ER. VOCAL DEL CONSEJO, C. MA. INÉS GUERRERO TORRES, 2DO. VOCAL SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 15:01 HORAS DEL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2023.

Mano de Jasso

Rogelio M. Hernandez

Jose Quintero

Mano de Maldonado

Quintero



ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.



S.E.P.A.P.A.R.

JIMÉNEZ S/N, EL REFUGIO, CD. FDZ., S.L.P.

TEL. (487) 871-02-00

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS
DEL AGUA.

C. MARICELA MALDONADO RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN
DEL AGUA POTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD
FERNÁNDEZ S.L.P.

maricela maldonado r

M.T.G.A. JUAN CARLOS DÍAZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y SECRETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

Jose Quintero

C. JOSÉ REFUGIO QUINTERO HERNÁNDEZ
CONSEJO CONSULTIVO DEL SECTOR INDUSTRIAL
PRESIDENTE.-

Rogelio M. Heras

C. ROGELIO NORBERTO HERNÁNDEZ SALINAS
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR COMERCIAL
1ER. VOCAL -

C. MARÍA INÉS GUERRERO TORRES
CONSEJO CONSULTIVO SECTOR DOMESTICO
2DO. VOCAL -

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*